ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio : Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

NOTIFICACION 12/07-E

RELACION QUE SE CITA

VALDES HUERTAS,MARIA ESTIBALIZ	28033 MADRID
ALONSO SANMARTIN,AGUSTIN	36856 COTOBADE
FIRVIDA COS,CANDIDO FELIX	28860 PARACUELLOS
ERICE URRETA,ELENA	MADRID
CONSTRUCCIONES CASTRO BIDE	39740 SANTOÑA
ALPI Y PORTILLA SL	39509 CAMARGO
LAVARGA SARABIA,EMILIA	39770 LAREDO
REBELO PARDO,FCO JAVIER	BILBAO
RODIRGUEZ HERNANDO,ANGEL	39197 ARGOÑOS
SAINZ GARCIA,JOSE MARIA	48013 BILBAO
PACHECO SARRAGA,ANA BELEN	29680 ESTEPONA
SAN ROMAN GARCIA,ISIDRO	ABADIANO
ABANDO MANZANO,MARIA PILAR	39003 SANTANDER
ALVAREZ ELVIRA,CAROLINA YOLANDA	29712 VIÑUELA
CANO ALONSO,JOSE M	48190 SOPUERTA
ARGOS COLINA,ANGELES	39740 SANTOÑA
CONSTRUCCIONES ALDECA PUERTO SL	39740 SANTOÑA
VAL BARREDO,LUIS	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ RIO,M DOLORES	39740 SANTOÑA
GUARDO VILLAZAN,JOSE ANTONIO	39400 CORRALES DE BUELNA
PEÑA HERRERIA,JOSE MARIA	39740 SANTOÑA
ZORRILLA SANTAMARIA,MIGUEL ANGEL	39740 SANTOÑA
ALONSO SANTIESTEBAN,AURELIA	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ PELLUS,ALEXIA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ JIMENEZ,LUIS	39740 SANTOÑA
SANCHEZ CORTES,JOSE MIGUEL	39740 SANTOÑA
CEFALU RODRIGUEZ,ANTONIO	39740 SANTOÑA
COMUNIDAD PROPIETARIOS BALDOMERO VILLEGAS 11	39740 SANTOÑA
BUHNILA,LAURA	39740 SANTOÑA
DIEZ ANDECHAGA,ANGELES	39740 SANTOÑA
VALDES HUERTAS, AMAYA TERESA	28033 MADRID
DIEZ PEDRAJA,ANA MARIA	39004 SANTANDER

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 11 de diciembre de 2007.–El Tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.

07/16894

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Notificación de actuaciones tributarias

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyo sujeto pasivo y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA VARIOS CONCEPTOS.

Organo responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en período voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2 de septiembre de 2005).

NOTIFICACION 8/07-V

RELACION QUE SE CITA

MADRAZO SAN ROMAN,JESUS HECTOR	39750 COLINDRES
GOMEZ TRISTAN,CESAR	39740 SANTOÑA
GOMEZ GOMEZ,VICTORIANO	39740 SANTOÑA

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 11 de diciembre de 2007.–El tesorero, Bustillo Mediavilla, Fernando.

07/16895

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de liquidaciones tributarias

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio - órgano competente de la tramitación -, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia liquidaciones tributarias que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herrero, 1, entresuelo, de Torrelavega, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

DERIVACION TASA AGUA POTABLE

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201245023	CANAL BEDIA,VICTOR MANUEL	BO HERAS- LA CABRITA, 18	2007	236,52

TASA LICENCIAS URBANISTICAS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201374835	RUIZ NORIEGA,LORENA	CL H. ALCALDE DEL RIO, 18 01 DR	2007	25,17
201375741	TORRECONFORT CANTABRIA S.L.	CL LEALTAD, 14 EN	2007	554,35

TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201241007	GOMEZ LAVIN,EMILIANO	AV MALIAÑO-DE LA CERRADA, 3 A-9	2006	75,89

TASA SERVICIO DE INCENDIOS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201238058	FERNANDEZ GOMEZ,PEDRO	AV CONSTITUCION, DE LA, 14 02 B	2007	74,43
201237434	GONZALEZ CERRO,M. LOURDES	GR JULIO R. DE SALAZAR, 43 03 DR	2007	74,43
201237603	GONZALEZ CERRO,M. LOURDES	GR JULIO R. DE SALAZAR, 43 03 DR	2007	74,43
201235553	HOYO GUTIERREZ,TOMAS DEL	CL JULIAN CEBALLOS, 31 BJ 06	2007	74,43
201279050	HOZ CAMPUZANO,SATURNINO	CL L. TORRES QUEVEDO, 18 04 B	2007	105,44
201237993	JOSKA BALJOL S.L.	CL SERAFIN ESCALANTE, 2 BJ 01	2007	74,43
201235681	LOS CASERIOS DE RAQUEL S.L.	CL MARTIRES, 21 BJ 07	2007	74,43
201279398	MENDIGUCHIA SAN PELAYO,JESUS	CL JULIAN CEBALLOS, 15 06 B	2007	22,64
201241832	SAINZ CRESPO,PILAR	BO CASERIOS, 7 BJ	2007	22,64

DERIVACION IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201244468	FUENTES BOLADO,RICARDO GABRIEL	PU VIERNOLES, 155 BJ 01	2007	36,73
201244464	URRATU S.L.	CL GENERAL PERON, 32	2007	181,03

IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201374837	RUIZ NORIEGA,LORENA	CL H. ALCALDE DEL RIO, 18 01 DR	2007	25,23
201375742	TORRECONFORT CANTABRIA S.L.	CL LEALTAD, 14 EN	2007	660,00

IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201342870	DIAZ SANTOS,NURIA	PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 10 02 A	2007	11,49
201344602	GENALES S.L.	CL PASAJE DE PEÑA, 2 03 19	2007	511,64
201347488	LORENZO MANTECA,JOSE JOAQUIN	PU SIERRAPANDO, 326B 02 B	2007	195,38
201347489	LORENZO MANTECA,JOSE JOAQUIN	PU SIERRAPANDO, 326B 02 B	2007	240,71
201240503	RUMAYOR DIEGO,MANUEL JOSE	PU GANZO, 28 03 IZ	2007	58,89

TASA POR INSTALACION DE MESAS Y SILLAS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201377265	LOPES CONDE,MARIA DE FATIMA	CL AMANCIO R. CAPILLAS, 1 01 CN	2007	126,75
201345694	MACHO RUIZ,VERONICA	AV FERNANDO ARCE, 8 07 IZ	2007	73,86
201342591	PARDO SANZ,JESUS FRANCISC	BO SOPENILLA, 17	2007	549,48
201342596	PARDO SANZ,JESUS FRANCISC	BO SOPENILLA, 17	2007	568,67
201342605	RESTAURANTE CASA PARDO S.L.	CL POETA J.L. HIDALGO, 2 BJ	2007	589,76
201345652	RODRIGUEZ VILA,SUSANA	PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 5 04 A	2007	73,86

DERIVACION IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201245017	CANAL BEDIA,VICTOR MANUEL	BO HERAS- LA CABRITA, 18	2007	870,97

PLAZO DE INGRESO

A) Los notificados entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

B) Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

C) Vencido el plazo de pago en período voluntario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley 58/03 General, por el Tesorero se dictará providencia de apremio con liquidación del recargo de apremio reducido, 10% de la cuota, que pasará a ser del 20% transcurrido el plazo dictado en la providencia.

LUGAR DE COBRO

El pago debe realizarse en la Oficina de Recaudación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, sita en Demetrio Herrero, 1, entresuelo, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

INTERESES

Para este año 2007, se devengarán intereses por demora al tipo del 6,25% a contar desde el día siguiente al que termine el plazo voluntario de cobranza.

SUSPENSIÓN

El procedimiento sólo se suspenderá en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 165 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

RECURSOS

Contra la presente liquidación podrá interponer recurso de reposición ante la señora alcaldesa, en el plazo de un mes previo al contencioso-administrativo. No obstante, podrán utilizar cualquier otro que estimen oportuno.

PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE

Los expedientes estarán a disposición de los interesados en horas de 8:30 a 14:00 horas, en la oficina de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, sita en Boulevard Demetrio herrero, 1 entresuelo, teléfono 942 882 042, fax 942882880.

Torrelavega, 29 de noviembre de 2007.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/16505

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Citación para notificación de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de nueve a trece horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Número de recibo: 845234.

Nombre y apellidos o razón social: Diego Muriedas, Julia

Fecha de envío: 29 de octubre de 2007.

Villaescusa, 4 de diciembre de 2007.–Servicio de Recaudación (ilegible).

07/16775

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Doña Ana María García Campos.

NIF: 20180879N.

Domicilio: Calle los Templarios 10 A, ático B, Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 2.973/04

Órgano actuante: Oficina liquidadora de Castro-Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20. bajo. 39700 Castro-Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro-Urdiales, 29 de noviembre de 2007.–El liquidadora accidental, Marta González San Miguel.

07/16521

4.3 OTROS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría General

Notificación de Acuerdo de Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de noviembre de 2007 en relación con el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Cea Mora contra la Resolución de 30 de julio de 2004 del consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el expediente 39-1-0079/2002.

No habiéndose podido notificar al doña Encarnación Cea Mora el Acuerdo de Consejo de Gobierno que a continuación se reproduce, tras haberse intentado dos veces y a hora distinta, se procede a la publicación del presente anuncio al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

"Visto el expediente tramitado y el recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Cea Mora contra la Resolución de 30 de julio de 2004 del consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el expediente 39-1-0079/2002.

Resultan acreditados los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 11 de junio de 2004, don José Ramón González Cipitria y doña Encarnación Cea Mora presentaron una solicitud de financiación para la adquisición de vivienda nueva de protección pública, en el marco del Plan de Vivienda 2002-2005 para la compra de la vivienda 2º C del portal 2, de un edificio situado en la Calle Manzanares, en la localidad de La Penilla (Santa María de Cayón), calificada en el expediente 39-1-0079/2002.

A la solicitud acompañaba diversa documentación, entre la que se encuentra la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2002.

SEGUNDO.- Con fecha 30 de julio de 2004 el consejero de Obras Públicas y Vivienda, considerando que se trataba de un primer acceso a la vivienda en propiedad, acordó reconocer a favor de los adquirentes "El derecho a